

LOS DEPORTES Y ESPECTÁCULOS DEL IMPERIO ROMANO VISTOS POR LA LITERATURA CRISTIANA

*The sports and spectacles of the Roman Empire seen by the
christian literature*

Pablo Arredondo López
E-mail: cocento@hotmail.com
(Universidad de Cantabria)

RESUMEN: Una síntesis histórica por las críticas de los apologetas cristianos (Tertuliano, Cipriano, Fírmico Materno) a las competiciones deportivas y los espectáculos de gladiadores que se celebraron en el Imperio Romano durante los primeros siglos de nuestra era, con una especial atención a los actores de las obras de teatro, las carreras del circo y las luchas de gladiadores en el anfiteatro.

Palabras clave: Espectáculos, Imperio Romano, Cristianismo, Tertuliano.

ABSTRACT: A historical synthesis for the critiques of the Christian authors (Tertulian, Ciprian, Firmicus Maternus) to the sports competitions and the gladiators' spectacles that were celebrated in the roman empire during the first centuries of our age, with a special attention to the actors of the plays, the races of the circus and the gladiators' fights in the amphitheatre.

Key words: Spectacles, Roman Empire, Christianity, Tertulian.

Fecha de recepción: 16-VI-2007
Fecha de aceptación: 17-XII-2007

El deporte y la religión fueron hechos característicos del Imperio Romano. Ambos permanecieron en la sociedad durante varios siglos. Su relación comienza con los actos religiosos en Grecia, con la disputa de competiciones

atléticas llamadas *agón*. Las pruebas atléticas estaban siempre unidas con manifestaciones religiosas –disputa de competiciones en santuarios de peregrinación– de ámbito pagano. Esta correlación es contraria al judaísmo, que considera las manifestaciones físicas como heréticas e inmorales. La tradición hebrea monoteísta, basada en antiguas costumbres, era reacia a los cambios y en especial en actitudes que pudieran llevar a los jóvenes a realizar otro tipo de cultos.

Los principios religiosos –historia de carácter lineal, dios único, alma singular, resurrección de los cuerpos– del judaísmo son heredados por las doctrinas cristianas. En los primeros años de desarrollo del nuevo credo, los apóstoles se expandieron en territorios con tradición cultural helénica. Los predicadores se adaptan a este contexto, escribiendo en griego y utilizando el lenguaje de la retórica griega, como por ejemplo la idea de *agón*. El mejor modelo de esta adaptación es Pablo de Tarso, que en sus cartas identifica al cristiano como «atleta de Cristo». Para el apóstol, el mundo es un estadio, la vida una carrera, el cristiano el deportista, y la meta la salvación plena¹. Este «atleta de Cristo» será utilizado años después por autores cristianos para identificar a los mártires como luchadores que defienden su fe frente al diablo y sus tentaciones.

Sin embargo, al contrario de lo que sucedía en la península del Egeo, los juegos en el periodo imperial pierden su matiz religioso y sagrado. El origen religioso se convirtió en un aspecto protocolario y ceremonial dentro del ocio romano. Los espectáculos y los deportes pasaron a ser una herramienta de cohesión y propaganda para los emperadores. Esta nueva perspectiva de los juegos es criticada y vista como «cruel, violenta y se identifica a los gladiadores con animales»². Estas observaciones llegan por parte de autores estoicos en los primeros siglos del imperio, considerando los espectáculos otro vicio del cual el hombre se debe apartar, como ejemplifican Séneca³ y el emperador Marco Aurelio⁴.

Las críticas estoicas se suman a las reflexiones de los primeros cristianos que relacionan los juegos romanos con el paganismo y con el enemigo de Dios, el diablo. Estas apreciaciones iban dirigidas a los fieles que asistían a los recintos deportivos, ya que ver los juegos causaba, según ellos, un daño espi-

1. CANTO, J. *Cristianismo y deporte*. Ed. Euramerica. Madrid. pp. 111-114.

2. BETANCOR LEÓN, M., SANTANA HENRÍQUEZ, G. y VILANOU TORRANO C. *De spectaculis, ayer y hoy del espectáculo deportivo*. Ediciones clásicas y Servicio de publicaciones de la Univ. de las Palmas. Madrid, 2001. p. 29.

3. SÉNECA, *Sobre la ira*, 8, 1.

4. MARCO AURELIO, *Meditaciones*, VI, 46. y XI, 2.

ritual⁵. Los primeros escritores del cristianismo veían en los cortejos previos a los combates manifestaciones idolátricas y los calificaban como «el cortejo de Satán»⁶.

Esa denominación de «cortejo de Satán» –*pompa diaboli*⁷– la propuso Quinto Septimio Tertuliano, autor que nació hacia el año 155 aproximadamente en Cartago. Su formación la recibió en África, completándola en Roma, con lecciones de retórica y dialéctica. Durante este periodo de su vida, Tertuliano usaba su pertenencia al paganismo para ridiculizar a los cristianos⁸.

Después de atravesar la etapa de educación clásica como cualquier aristócrata romano, se desconocen las causas de su cambio al cristianismo. En las fuentes no aparecen los motivos que le llevaron a la conversión. La hipótesis más veraz es la de un cambio en su mentalidad tras leer la Biblia⁹. Otra teoría se basa en los mártires cristianos. Su actitud frente al sufrimiento de ellos provocó una honda impresión en Tertuliano, que decidió leer las sagradas escrituras y dar el paso hacia el cristianismo¹⁰.

Los conocimientos que demuestra Tertuliano en sus escritos sobre la apologética cristiana le relacionan con un posible sacerdocio¹¹, aunque ninguno de sus contemporáneos hace referencia sobre este hecho¹². Su conversión no significó la adhesión a la jerarquía eclesiástica romana, ya que se unió al credo más afín a sus ideas: el montanismo –un grupo religioso que proclamaba un mayor rigorismo en las costumbres–. No permaneció en la secta catafrigia durante mucho tiempo, debido a sus divergencias con el matiz oriental de esta comunidad, que se oponía a su pensamiento clásico. El abandono no cambió su idea sobre el cristianismo, por lo que creó una escuela doctrinal propia relacionándose con la teología de Asia Menor.

Entre los años 197 y 200 escribe sus dos obras más importantes: *Apologético* –tratado de denuncia contra las persecuciones del emperador Septimio Severo– y *De spectaculis*, la obra más completa de crítica a los espectáculos que podemos poseer de la antigüedad.

5. HERNANDEZ GARCÍA, Vicente, *Moralidad de los espectáculos en la antigüedad cristiana*. Scriptorium Victoriense, XIV, 1967. pp. 159-177.

6. PUENTE SANTIDRIÁN, P. *Tertuliano y el latín cristiano* Ed. Durius. Madrid, vol. 6, 1978. pp 93-115.

7. BETANCOR LEÓN, M., SANTANA HENRÍQUEZ, G. y VILANOU TORRANO C. *De spectaculis, ayer y hoy del espectáculo deportivo*. Ediciones clásicas y Servicio de publicaciones de la Univ. de las Palmas. Madrid, 2001. pp. 28-37

8. CALLONI, G. *Tertulliano, vita, opera e pensiero*. Módena 1957. p. 9.

9. TERTULIANO, *Ad Scapulam*, 4

10. BETANCOR LEÓN, M., SANTANA HENRÍQUEZ, G. y VILANOU TORRANO C. *De spectaculis, ayer y hoy del espectáculo deportivo*. Ediciones clásicas y Servicio de publicaciones de la Univ. de las Palmas. Madrid, 2001.

En él, Tertuliano realiza un análisis crítico para convencer a los cristianos de que no asistan a los juegos. Tertuliano expresa como argumento principal la relación con la idolatría, y en concreto, con el diablo. Para justificar esta afirmación usa el origen griego de los *ludi* en honor de dioses paganos para considerarlos una «superstición»¹³. Esta oposición la complementa con la inmoralidad que causan los juegos exaltando la furia, la violencia¹⁴ y la obscenidad.

En varios capítulos de su obra analiza cada espectáculo y cuales son las razones para no asistir. En su crítica al teatro califica el edificio como «hogar de toda impureza e impudicia»¹⁵. Sobre las obras teatrales, el autor condena el género de la pantomima y el mimo, subrayando los gestos afeminados del actor¹⁶ –pantomima– o calificando a las intérpretes femeninas –mimo– como prostitutas¹⁷. El resto de autores cristianos exponen esta relación entre el teatro y la inmoralidad, convirtiendo las artes escénicas en el centro de las críticas.

En relación con el circo, Tertuliano fue el primer autor cristiano (varios escritores expresaron su oposición a la celebración de carreras más tarde¹⁸) que no estaba a favor de las competiciones deportivas, debido a que provocaban el descontrol de las masas. Este tipo de condena se basa en la idea del autor de unir el circo con el lugar donde los fieles pierden el control y caen en brazos de la locura y del delirio¹⁹. El escritor describe este caos a través de la entrada

11. JERONIMO, san. *De viris illustribus*, 53

12. ÁNCHEL BALAGUER, Constantino y SERRANO GALVÁN, José Manuel (intr.) en TERTULIANO, Quinto Septimio *los mártires, El escorpión y La huída en la persecución*. Ed. Ciudad nueva, Madrid, 2004.

13. TERTULIANO Quinto Septimio, *De spect.* 4,4 : « Commemorabimus origines singulorum, quibus incunabulis in saeculo adoleuerint, exinde apparatus, quibus superstitionibus instruantur, tum loca, quibus praesidibus dicentur, tum artes, quibus auctoribus deputentur »

14. TERTULIANO, Quinto Septimio. *De spect.* 15, 4: « Porro et ubi aemulatio, ibi et furor et bilis et ira et dolor et cetera ex his, quae cum his non competunt disciplinae»

15. TERTULIANO, Quinto Septimio. *De spect.* 17, 1: «similiter et impudicitiam omnem amoliri iubemur. Hoc igitur modo etiam a theatro separamur, quod est priuatum consistorium impudicitiae, ubi nihil aliud probatur quam quod alibi non probatur».

16. TERTULIANO Quinto Septimio. *De spect.*, 17, 2: »ita summa gratia eius de spurcicia plurimum concinnata est, uam Atellanus gesticulatur, quam mimus etiam per mulieres repraesentat, sensum sexum et pudoris exterminans, ut facilius domi quam in scaena erubescant, quam denique pantomimus a pueritia patitur in corpore, ut artifex esse possit; 6: habes igitur et theatri interdictionem de interdictione impudicitiae».

17. TERTULIANO Quinto Septimio, *De spect.*, 17, 3: «ipsa etiam prostibula, publicae libidinis hostiae, in scaena Proferuntur».

18. AMIANO MARCELINO. *Res gest.*, XIV.

19. TERTULIANO Quinto Septimio, *De spect.*, 16, 1: «cum ergo furor interdicatur nobis, ab omni spectaculo auferimur, etiam a circo ubi proprie furor praesidet».

tumultuosa de público a las gradas, las apuestas que se realizan a las afueras del recinto²⁰, o como la victoria de un auriga provoca sentimientos exaltados de júbilo²¹.

Las competiciones del anfiteatro son declarados «cruels» para Tertuliano²². El africano ejemplifica esta barbarie con las ejecuciones en público²³ y opina sobre la pena de muerte, preguntándose si los condenados son realmente culpables de los delitos²⁴. Este argumento de la inocencia de los presos en los espectáculos será repetido en siglos posteriores²⁵.

La conclusión a la que debe llegar el lector del tratado es que los deportes del imperio son un pecado ya que en ellos preside la idolatría en múltiples aspectos: orígenes, títulos²⁶, ceremoniales²⁷ o los lugares donde se desarrolla²⁸. Y para el cristiano, la idolatría es la representación del diablo. Los fieles no pueden ir a los *ludi* debido a que no cumplirían el juramento que realizan en el sacramento del bautismo, en el cual se reniega de Satanás y todos sus

20. TERTULIANO Quinto Septimio, *De spect.* 16, 1: «aspice populum ad id spectaculum iam cum furoreuenientem, iam tumultuosum, iam caecum, iam de sponsionibus conctatum».

21. TERTULIANO Quinto Septimio, *De spect.* 16, 4: «ex eo itaque itur in furias et animos et discordias et quicquid non licet sacerdotibus pacis. Inde maledicta, conuicia sine iustitia odii, etiam suffragia sine merito amoris; 5: de aliena infelicitate contristantur, de aliena felicitate laetantur. Quicquid optant, quicquid abominantur, extraneum ab iis est».

22. TERTULIANO Quinto Septimio, *De spect.*, 19.

23. TERTULIANO Quinto Septimio, *De spect.* 19, 2: «bonum est cum puniuntur nocentes. Quis hoc nisi nocens negabit? Et tamen innocens de supplicio alterius laetari non potest, cum magis competat innocenti dolere, quod homo, par eius, tam nocens factus est ut tam crudeliter impendatur».

24. TERTULIANO Quinto Septimio, *De spect.* 19, 3: «quis autem mihi sponsor est, nocentes semper uel ad bestias uel ad quodcumque supplicium decerni, ut non innocentiae quoque inferatur aut ultione iudicantis aut infirmitate defensionis aut instantia quaestionis?».

25. TERTULIANO Quinto Septimio, *De spect.* 19, 4: «certe quidem gladiatores innocentes in ludum ueneunt, ut publica uoluptatis hostiae fiant. Etiam qui damnantur in ludum, quale est ut de leuiore delicto in homicidas emendatione proficiant?».

26. TERTULIANO Quinto Septimio, *De spect.* 6,1: «Accedit ad testimonium antiquitatis posteritasformam originis de titulis huius quoque temporis praeferens, per quos signatum est, cui idolo et cui superstitioni utriusque generis ludi notarentur».

27. TERTULIANO Quinto Septimio, *De spect.* 7, 3: «Quanta praetera sacra, quanta sacrificia praecedant, intercedant, succedant, quot collegia, quot sacerdotia, quot officia moueantur, sciunt homines illius urbis, in qua daemoniorum conuentus consedit».

28. TERTULIANO Quinto Septimio, *De spect.* 8,1: «Ut et locis secundum propositum exequar, circus Soli principaliter consecratur».

actos²⁹. Finalmente advierte de que el cristiano que se acerque a los juegos, puede acabar poseído por el diablo y acabar sumido en la locura³⁰.

El siguiente texto en el siglo III con alusiones negativas a los juegos fue la «carta a Donato», escrita por Cipriano de Cartago. La fecha de su nacimiento puede situarse entre el 200 y el 210³¹. Jerónimo de Estridón es el único que nos aporta datos de su vida antes de que conociera las doctrinas cristianas. Le describe como maestro de retórica y según Jerónimo se convirtió al cristianismo debido a la influencia de un presbítero de nombre Cecilio³². Su conversión ocurrió entre el 245 y el 246, siendo discípulo de la escuela de Tertuliano, al que llama «maestro» en sus escritos.

Aclamado por el pueblo, fue nombrado obispo de la provincia africana en torno al año 252. Salió exitoso en la labor de dirigir la primera diócesis de África en unos años donde la disciplina se había relajado entre el clero hasta el punto de que los obispos trabajaban para conseguir el beneficio propio, omitiendo la práctica de los sacramentos y realizando el comercio de caudales mal adquiridos³³. En el 253 llega a ser la cabeza de la Iglesia en África. A mediados del siglo III escribe la carta donde se hace referencia a los espectáculos romanos.

Cipriano escribió que «los juegos son el origen de una parte de la crueldad y de la lujuria del momento»³⁴. Los espectáculos escénicos son el comienzo de las críticas del discípulo de Tertuliano, que calificó de pervertido afeminado al «histrión», ya que aparece vestido de mujer³⁵. Cipriano incluye como

29. TERTULIANO Quinto Septimio, *De spect.*, 4, 1: «cum aquam ingressi Christianam fidem in legis suae uerba profitemur, renuntiasse nos diabolo et pompae et angelis eius ore nostro contestamur».

30. TERTULIANO Quinto Septimio, *De spect.*, 26, 1-3: «cur ergo non eiusmodi etiam daemoneis penetrabiles fiant? Nam et exemplum accidit Domino teste eius mulieris, quae theatrum adiit et inde cum daemonio rediit. Itaque in exorcismo cum oneraretur immundus spiritus, quod ausus esset fidelem aggredi, constanter: *et iustissime quidem*, inquit, *feci: in meo eam inueni*. Constat et alii linteam in somnis ostensum eius diei nocte qua tragoedum audierat, cum xprobatione nominato tragoedo nec ultra quintum diem eam mulierem in saeculo fuisse».

31. CAMPOS, J. *Obras de san Cipriano*. Madrid, B.A.C. 1964.

32. JERÓNIMO, san. *De uiris illustribus* 67.

33. SANCHIDRIÁN GARCÍA, M^a Luisa; en CIPRIANO, *cartas*. Ed. Gredos. Madrid, 1998.

34. JIMENEZ SANCHEZ, Juan Antonio. *Poder imperial y Espectáculos en occidente durante la antigüedad tardía*. Tesis doctoral dirigida por Josep Vilella Masana. Univ. de Barcelona. Barcelona, 2001. p. 456

35. CIPRIANO Lucio Celio Firmiano, *Ad Don.*, 8: «histrionicis gestibus inquinari, uidere contra foedus iusque nascendi patientiam incestae turpitudinis elaboratam: euirantur mares, honor omnis et uigor sexus eneruati corporis dedecore mollitur plusque illic pla-

novedad en la literatura crítica cristiana la conversión de los actores al cristianismo y la prohibición de enseñar su oficio. El obispo incluye en su discurso el género de la tragedia, calificado de nefasto, ya que «representa crímenes de la antigüedad, y al reproducirse en la actualidad podían convertirse en ejemplos para el público»³⁶.

Cipriano reprocha también los juegos del anfiteatro, concretamente los *numera gladiatoria*. El pastor lo consideraba una competición para satisfacer las ansias de exaltación³⁷ de los espectadores, llegando al punto de que jóvenes saltaban desde las gradas a la arena como demostración de valor ante su familia –un hecho que el autor lo califica como «parricidio»³⁸ y para el goce del pueblo³⁹.

En el siglo IV el primer autor cristiano del que tenemos referencias sobre los juegos de Roma es Lucio Cecilio Firmiano Lactancio. Según el libro *De viris illustribus* de Jerónimo de Estridón, Lactancio era africano, nacido concretamente en Numidia. Se convirtió en discípulo de Arnobio, maestro converso de retórica. Con los conocimientos adquiridos comenzó a impartir lecciones, llegando a ser llamado por Diocleciano a Nicomedia. En esta ciudad griega se encuentra con la persecución de los cristianos del año 303, siendo Lactancio cristiano⁴⁰. Permaneció en la ciudad hasta el 305⁴¹.

Lactancio siguió impartiendo clases y Constantino le llamó para marchar a la Galia e instruyera al hijo de éste, Crispo. A partir de aquí todos los demás datos que se tienen no son fiables. Con algunas informaciones que aparecen

cet, quisque uirum in feminam magis fregerit; ID., Ep., 2, 1, 2: quanto maioris est criminis non tantum muliebria indumenta accipere sed et gestus quoque turpes et molles et muliebres magisterio in pudicae artis exprimere?».

36. CIPRIANO de Cártago, *Ad Don.*, 8: « cothurnus est tragicus, prisca carmine facinora recensere (...). Admonetur aetas omnis auditu fieri posse quod factum est».

37. CIPRIANO de Cártago, *Ad Don.*, 7: «paratur gladiatorius ludus, ut libidinem crudelium luminum sanguis oblectet (...). Homo occiditur in hominis uoluptatem, et ut quis possit occidere, peritia est, usus est, ars est: scelus non tantum geritur sed docetur. Quid potest inhumanius, quid cacerbuis dici?».

38. CIPRIANO de Cártago, *Ad Don.*, 7: «quid illud, oro te, quale est, ubi se feris obiciunt, quos nemo damnauit, aetate integra, honesta satis forma, ueste pretiosa? (...) Pugnant ad bestias non crimine sed furore. Spectant filios suos patres (...). Et in tam impiis spectaculis tamque dirisese se non putant oculi parricidas».

39. Mencionado por QUODVULTDEO, *De symb.* I, 2, 23: «nec amphitheatri certamina seducant aut pertrahant Christianum: quo quidem tanto auidius curritur, quanto tardius exhibetur. Sed etiam ibi quid non periculosum ingeritur aspectibus, quid non cruentum? Vbi, sicut ait beatissimus Cyprianus, uoluptas noxia ad feras homines nullo crimine damnat».

40. LACTANCIO, Lucio Celio Firmiano. *Institutiones*. I. 1, 8.

41. LACTANCIO, Lucio Celio Firmiano. *Institutiones*. V, 2, 2; 11, 15.

en sus escritos se ha deducido algunos viajes por el imperio pero «nada se puede afirmar con certeza». No hay datos sobre su fecha de lugar y muerte.

Las obras donde escribe la mayoría de sus opiniones son *Sobre La Muerte De Los Perseguidores* (318) e *Instituciones Divinas* (304-310). El primero de ellos es una demostración de la unidad de Dios y de la idea de justicia vengadora del Todopoderoso. La obra es una narración de la historia de Roma y como el diablo fue el causante de la persecución de Diocleciano. En *Instituciones* intenta demostrar que el politeísmo es indefendible y que la razón humana sólo puede aceptar el dogma de Dios. En ambas obras se intenta conciliar la filosofía pagana con la doctrina cristiana.

En el capítulo IV de *Instituciones Divinas* es donde Lactancio realiza un ensayo sobre los juegos de Roma. La primera observación que se puede extraer de este pasaje es que a pesar de los libros escritos en contra de los espectáculos romanos la presencia de espectadores cristianos como público era mayoritaria en el siglo IV d.C.⁴²

Lactancio nos narra que tipo de obras teatrales había a principios del siglo y que se representaba en ellas: «en la comedia sólo se hablaba de estupros de doncellas y amores de meretrices, mientras que la tragedia presentaba en escena parricidios, incestos de reyes malvados, y los crímenes de las clases elevadas»⁴³. Un nuevo aspecto que incluye Lactancio en la literatura crítica cristiana es acusar a los evergetas o benefactores de los espectáculos que ofrecían, porque según el apologéta, el valor de las obras era despreciable y el dinero usado podría ser destinado a obras de caridad⁴⁴.

El mimo y la pantomima, como géneros satíricos que son, representan las críticas más duras de Lactancio: «la ciencia de la corrupción moral». Entre los argumentos que repite Lactancio se encuentran la identificación actriz-prostituta⁴⁵ y la incitación a realizar en la vida real los adulterios representados en

42. LACTANCIO, Lucio Celio Firmiano, *Instituciones.*, VI, 20.

43. LACTANCIO, Lucio Celio Firmiano. *Instituciones.*, VI, 20, 27-28: «nam et comicae fabulae de stupris uirginum loquuntur aut amoribus meretricum, et quo magis sunt eloquentes qui flagitia illa finxerunt, eo magis sententiarum elegantia persuadent et facilius inhaerent audientium memoriae uersus numerosi et ornati. Item tragicae historiae subiciunt oculis parricidia et incesta regum malorum et coturnata scelera demonstrant».

44. LACTANCIO, Lucio Celio Firmiano. *Instituciones.*, VI, 12, 39: «unde bestias emis, hinc captos redime, unde feras pascis, hinc pauperes ale, unde homines ad gladium comparas, hinc innocentes mortuos sepeli».

45. LACTANCIO, Lucio Celio Firmiano. *Instituciones.* I, 20, 10: «nam praeter uerborum licentiam, quibus obscenitas mnis effunditur, exuuntur etiam uestibus populo flagitante meretrices, quae tunc mimarum funguntur officio et in conspectu populi usque ad satietatem inpudicorum luminum cum pudendis motibus detinentur».

escena⁴⁶. Las explicaciones en contra de los géneros teatrales se asimilan a los de Cipriano, lo que induce a pensar que Lactancio habría leído al obispo de Cartago.

Respecto a las competiciones del circo, Lactancio recalca que en el recinto sólo había «ligereza, vanidad y locura». Además narra como los espectadores tenían más rabia que los propios aurigas⁴⁷.

Para finalizar este apartado en su libro ataca las ejecuciones en el anfiteatro, siguiendo la línea iniciada por Tertuliano. Quien observa la ejecución comparte la culpabilidad del verdugo: «la sangre derramada para diversión del pueblo se derrama igualmente sobre la conciencia de los espectadores»⁴⁸. Además comparte la idea del maestro de que la condena nunca debe convertirse en un espectáculo, añadiendo que los paganos han perdido la misericordia al llamar a estos actos «juegos» y considerarlos una diversión pública⁴⁹.

La conclusión de Lactancio es igual a la opinión cristiana de la idolatría que aleja a los cristianos de Dios, ya que las ceremonias estaban realizadas en nombre de divinidades paganas o celebrando aniversarios o dedicatorias a templos⁵⁰.

A lo largo del siglo IV. se suceden los textos con alusiones negativas a las actividades ociosas de Roma. En muchos casos los autores son cristianos conversos que en su época de adhesión al paganismo asistieron como espectadores. Uno de estos conversos fue Julio Fírmico Materno. Su biografía es bastante escasa. Se sabe que nació en Siracusa a principios del siglo IV. Como el resto de autores anteriores, tuvo una excelente formación en retórica y cultura grie-

46. LACTANCIO, Lucio Celio Firmiano. *Instituciones*. VI, 20, 30-31: «quid de mimis loquar corruptelarum praeferebant disciplinam, qui docent adulteria, dum fingunt, et simulacris erudiunt ad uera? Quid iuuenes aut uirgines faciant, cum haec et fieri sine pudore et spectari libenter ab omnibus cernunt?».

47. LACTANCIO, Lucio Celio Firmiano. *Instituciones*. VI, 20, 32: «circensium quoque ludorum ratio quid aliud abet nisi leuitatem uanitatem insaniam? Tanto namque impetu concitantur animi in furorem, quanto illic impetu curritur, ut iam plus spectaculi exhibeant qui spectandi gratia ueniunt, cum exclamare et efferri et exsilire coeperint».

48. LACTANCIO, Lucio Celio Firmiano. *Instituciones*. VI, 20, 26: «ergo si homicidium facere nullo modo licet, nec interesse omnino conceditur, ne conscientiam perfundat ullus cruor, siquidem populo sanguis ille praestatur».

49. LACTANCIO, Lucio Celio Firmiano. *Instituciones*. VI, 20, 11: «hos tamen ludos uocant, in quibus humanus anguis effunditur. Adeo longe ab hominibus secessit humanitas, ut cum animas hominum interficiant, ludere se opinentur, nocentiores iis omnibus quorum sanguinem uoluptati habent».

50. LACTANCIO, Lucio Celio Firmiano. *Instituciones*. VI, 20, 34: «nam ludorum celebrationes deorum festa sunt, siquidem ob natales eorum uel templorum nouorum dedicationes sunt constituti».

ga. A continuación estudió leyes y llegó a ser senador, pero facciones políticas enemigas le obligaron a dejar el cargo.

La conversión, provocada por una política represiva de Constante en el 341⁵¹, conllevó una fuerte defensa de su nueva religión. El mejor ejemplo de ello es el tratado titulado *El Error De Las Religiones Paganas*. Una obra no destinada en un principio a los fieles cristianos en general, sino a los hijos de Constantino. El estilo de este tratado es bastante más radical que el de los escritos previos que hemos visto y más que una defensa del cristianismo, lo que busca es «extirpar el paganismo desde su raíz»⁵².

Y como prueba de los aspectos negativos de la religión pagana utiliza los espectáculos. Hay que destacar que en su etapa pagana escribió un tratado astrológico llamado *Mathesis* en el que se refiere al horóscopo de los que nacerán predestinados a ser actores de tragedia, de comedia⁵³ o gladiadores famosos. La fecha de redacción de este tratado es del 335, cuando el cristianismo estaba protegido por el emperador Constantino, por lo tanto se deduce que los textos anteriores de los padres de la iglesia sobre los juegos no reducían la afición a los juegos⁵⁴.

Firmico reprocha en su tratado cristiano los espectáculos escénicos trágicos –sólo menciona este género–⁵⁵ por considerarlos como culto a la crueldad y a la vileza del hombre. Algunos investigadores creen que en *El Error De Las Religiones Paganas* se menciona también a la pantomima, aunque no es un hecho refutado⁵⁶.

La relación entre cultos paganos y los *ludi scaenici* es otro tópico que usa Firmico para que los hijos del emperador los rechacen y se prohíban cuando lleguen al poder. El ejemplo que usa es significativo: pide que los «gentiles»

51. TURCAN, Robert. *Firmicus Maternus. L'erreur des religions païennes*, Ed. Les Belles Lettres, Paris, 1982, p. 23.

52. ALONSO VENERO, Ana. *Polémica antipagana y fanatismo religioso en la Antigüedad Tardía: El de «errore Profanum Religionum» de Firmico Materno*. Conf. del II encuentro de jóvenes investigadores de CC. Históricas: Arqueología, prehistoria e Historia Antigua. Santander, 2006.

53. FIRMICO MATERNO, Julio. *Math.*, VIII, 20, 7: «quodsi beniuolae stellae aut in ipso loco fuerint, aut hunc eundem locum trigonica radiatione respexerint, erunt tragoedi comedi ceruces».

54. JIMENEZ SANCHEZ, Juan Antonio. *Poder imperial y Espectáculos en occidente durante la antigüedad tardía*. Tesis doctoral dirigida por Josep Vilella Masana. Univ. de Barcelona. Barcelona, 2001, p. 458.

55. FIRMICO MATERNO, Julio. *De err. prof. rel.*, 6, 6: «in scaenis cottidie a tragicis carminis uctoribus traditur, ut scelerati tyranni facinerosa crudelitas in animis audientium funestis emper relationibus renascatur».

56. TURCAN, Robert. *Firmicus Maternus. L'erreur des religions païennes*, Ed. Les Belles Lettres, Paris, 1982, p. 23.

dejen de acudir a los templos paganos para ir a los teatros y se dediquen a prestar culto a los «histriones», los auténticos sacerdotes de la religión pagana, «pues eran los que más se parecían a unos dioses que siempre estaban en escena»⁵⁷, en una clara alusión a la representación de leyendas mitológicas en las que los protagonistas eran dioses de la religión pagana. Estos argumentos serán usados en siglos posteriores, como consecuencia de que se siguieron representando obras paganas –escasa repercusión de las críticas de Fírmico Materno– en los siglos posteriores.

En el siglo IV y V los juegos no desaparecieron y los padres de la iglesia continuaron descalificándolos en sus obras. El ejemplo más importante de desprecio hacia los espectáculos romanos fue Agustín de Hipona.

Es el autor cristiano del que poseemos más información sobre su vida⁵⁸. Nació el año 354 en Tagaste, África. Su padre era pagano y su madre cristiana –ejemplo de integración de los dos credos en la sociedad romana– y realizó estudios de gramática fuera de su lugar de nacimiento. En el caso de Agustín de Hipona podemos afirmar que su paso al cristianismo estuvo influenciado por su familia, ya que en el año 370 se convierte su padre.

El africano comenzó a ganarse la vida dando clases de retórica en Cartago. Continuó su carrera académica en Roma. En el 387 se traslada a Milán, donde conoce a al obispo Ambrosio, abandona el credo maniqueísta y se bautiza. El mismo año vuelve a África y funda un monasterio donde permanece 3 años. Desde el 391 asciende en la jerarquía eclesiástica hasta llegar en el año 397 a obispo. A partir de esta fecha comienza la redacción de obras doctrinales como *Confesiones* o *la Ciudad de Dios*. En el año 430 fallece.

A pesar del tiempo transcurrido, el peso de los argumentos de Tertuliano continuó siendo vigente en Agustín. Los espectáculos teatrales para el obispo de Hipona son «vanos y dañinos»⁵⁹, teñidos de libertinaje⁶⁰ y predicaban la lujuria entre la gente⁶¹. Como elemento que toma de Firmico Materno, opina

57. FIRMICO MATERNO, *De err. prof. rel.*, 12, 9: «ad theatrum potius templa transferre, ut in scaenis religionum istarum secreta tradantur, et ut nihil praetermittat improbitas, histriones facite sacerdotes. Alter dignior locus religionibus istis inueniri non poterit. Illic amores deorum uilis turba decantet, illic casus mortisque saltentur. Illic deorum exemplis ab impuris et facinerosis magistris melius mens perdita et adulterium docetur et facinus».

58. RODRÍGUEZ de SANTIDRIÁN, P. –prólogo– en AGUSTÍN, *Confesiones*. Alianza editorial. Madrid, 1999. pp. 22-27.

59. AGUSTÍN, de Hipona. *Serm.*, 275, 1.

60. AGUSTÍN, de Hipona. *De ciu. Dei.*, I, 32: «ludi scaenici, spectacula turpitudinum et licentia uanitatatum, on hominum uitiiis, sed deorum uestrorum iussis Romae instituti sunt».

61. AGUSTÍN, de Hipona. *Serm.*, 346 A, 7: «quanta luxuria redundauit propter theatra, et organa, et tibias, t pantomimos»

que la religión pagana es falsa, justificándolo a través del siguiente razonamiento: si lo que se representa en los escenarios sobre los dioses es irreal, éstos deberían castigarlos, y de ser ciertas, los dioses paganos actúan como demonios que quieren engañar a la gente con esos placeres⁶². Además notifica que en África es obligatoria la renuncia definitiva de los actores a ejercer su profesión para poder incorporarse al cristianismo⁶³.

Un tipo de estrategia que usó Agustín fue la de animar a la gente a abandonar los teatros e ir a misa para escuchar el «espectáculo» de los martirios ya que debía ser el entretenimiento que debían poner por encima de todos los demás⁶⁴. Otro argumento que usa es el del arrepentimiento reconociendo que él también fue a los juegos⁶⁵.

En sus textos narra hechos contemporáneos. Por ejemplo, juzga la asistencia a las luchas de gladiadores como positivas si la asistencia sirve para librar a algún gladiador del combate⁶⁶. También describe las *venationes* y el alto número de conversos que había entre los participantes⁶⁷.

Desde los escritos de Agustín se ha podido investigar la evergesía. En sus *Confesiones* menciona «el alto grado de dignidad del que gozaban los organizadores de espectáculos entre los miembros de su comuni-

62. AGUSTÍN, de Hipona. *De ciu. Dei.*, IV, 26:» Is non uideat, qui sanum sapit, subditos homines malignis daemonibus, a quorum dominatione non liberat nisi gratia Dei per Iesum Christum dominum nostrum, ui compulsos esse exhibere talibus diis, quae recto consilio poterant turpia iudicari? (...) In illis ludis corruptorem pudicitiae Iouem turpissimi histriones cantabant agebant placebant. Si illud fingebatur, ille irascetur; si autem suis criminibus etiam fictis delectabatur, quando coleretur, nisi diabolo seruiretur?».

63. AGUSTÍN, de Hipona. *De fid. et op.*, 18, 33: «quasi nescio ubi peregrinentur, quando meretrices et histriones et quilibet alii publicae turpitudinis professores nisi solutis aut disruptis talibus uinculis ad Christiana sacramenta non permittuntur accedere (...); et consequenter omnes etiam illarum publicarum turpitudinum et scelerum professores, hoc est meretrices, lenones, gladiatores ac si quid huius modi est, etiam in illis malis permanentes admitti oportere arbitrentur».

64. AGUSTÍN, de Hipona. *Serm.*, 301 A, 7.

65. AGUSTÍN, de Hipona., *En. in psalm.*, 147, 7.

66. AGUSTÍN, de Hipona. *En. in psalm.*, 25, 2, 9: «contingat autem ut tenearis ab aliquo, et ibi colligeris, aut aliquod officium pium faciat te ibi sedere. Quomodo potest hoc euenire? Contingit ex officio pietatis ut seruo Dei sit necessitas in amphitheatro esse; liberare uolebat nescio quem gladiatorem, fieri posset ut sederet, et exspectaret donec ille exiret quem liberare cupiebat».

67. AGUSTÍN, de Hipona. *Serm.*, 51, 2: «quid autem potuit admirabilius nobis concedere Dominus Iesus Christus Filius Dei, qui est et filius hominis, quia et hoc esse dignatus est; quid potuit magnificentius, quam ut non solum spectatores nugacium munerum aggregaret ouili suo sed etiam nonnullos qui illic spectari solent? Non enim tantum amatores uenatorum, sed etiam ipsos uenatores uenatus est ad salutem: quia et ipse spectatus est».

dad»⁶⁸ y en los *Sermones* les echa en cara su ambición desmedida⁶⁹. El africano consideraba mejor que el dinero se invirtiera en la Iglesia y en levantar basílicas para la religión oficial del estado⁷⁰.

Esta selección de textos demuestra que la relación entre paganismo y ocio en Roma convertía los juegos en pecaminosos y tenían que ser prohibidos según los teólogos cristianos. En cada espectáculo las descalificaciones se repiten desde el siglo II hasta finales del siglo IV: la inmoralidad del teatro, la locura entre las masas que provocaba el circo y la violencia exhibida en público de los juegos en el anfiteatro. Todas estas críticas piden al lector cristiano que se aleje de los recintos deportivos y atraerlos al mayor espectáculo que podía ofrecerles la religión: la asistencia a la iglesia.

Estas descalificaciones no variaron a pesar de que los últimos siglos de historia del Imperio Romano de Occidente fueron convulsos. La razón de este inmovilismo doctrinal podría estar vinculada a una cierta tradición literaria⁷¹.

La aparición de referencias a los juegos desde el siglo II d.C. hasta el VI d.C. destaca la importancia de los espectáculos romanos. A pesar que desde Constantino la religión cristiana cuenta con el beneplácito del poder imperial, los deportes y los espectáculos siguieron desarrollándose como demostración de propaganda y autoridad. Si las críticas disminuyeron fue por el descenso de actividad en los deportes, como por ejemplo los combates de gladiadores.

Las opiniones de los padres de la iglesia no estaban destinadas a la sociedad romana, sino a sus propios fieles. Consideraban que con la ausencia de cristianos de los recintos, éstos acabarían desapareciendo por falta de espectadores. Sin embargo, también existen casos donde los tratados estaban destinados a las autoridades imperiales para que entre otros asuntos, suprimiesen los juegos⁷².

68. AGUSTÍN, de Hipona. *Serm.*, 51, 2: «quid autem potuit admirabilius nobis concedere Dominus Iesus Christus Filius Dei, qui est et filius hominis, quid et hoc esse dignatus est; quid potuit magnificentius, quom ut non solum spectatores nugacium numerum aggregaret ouili suo sed etiam nonnullos qui illic spectari solent? Non esim tantum amatores veratorum, sed etiam ipsos veratores veratus et ad salutem quia et ipse spectatus est».

69. AGUSTÍN, de Hipona. *Serm.*, 21, 10;

70. AGUSTÍN, de Hipona. *En. in psalm.*, 80; 103, 3, 12.

71. JIMENEZ SANCHEZ, Juan Antonio. *Poder imperial y Espectáculos en occidente durante la antigüedad tardía*. Tesis doctoral dirigida por Josep Vilella Masana. Univ. de Barcelona. Barcelona, 2001. p. 506.

72. ALONSO VENERO, Ana. *Polémica antipagana y fanatismo religioso en la Antigüedad Tardía: El «De errore Profanum Religionum» de Firmico Materno*. Confe. del II encuentro de jóvenes investigadores de CC. Históricas: Arqueología, prehistoria e Historia Antigua. Santander, 2006.

Las consecuencias de éstos discursos en las medidas de la Iglesia se expresaron en los concilios: ni los fieles ni los cargos de la jerarquía eclesiástica podían asistir a los juegos. Se intentó atraer a los actores, aurigas y gladiadores a la nueva fe para abandonar sus oficios y no pudieran enseñarlos. Pero las normas no se cumplieron ya que a pesar de convertirse, los protagonistas de los deportes y espectáculos romanos siguieron ejerciendo su profesión.

La Iglesia no pudo controlar los espectáculos romanos. Sólo el poder imperial, cuando se consolidó en la nueva fe, cambió las ceremonias previas a las competiciones. No prohibieron los juegos, sino que acabaron por ser juegos sin ningún tipo de conexión con el origen pagano. Como medidas para conseguir su sacralización, se evitó la coincidencia de espectáculos paganos en días de festividad cristiana, y al final del imperio se quitó a los juegos de cualquier carga que no fuera cristiana, como se observa en el *Codex Theodosianus*⁷³.

El comentario sobre aspectos sociales de la vida cotidiana del ciudadano romano era habitual entre los escritos de los primeros teólogos cristianos. A través de la condena, el pecado y el miedo a no alcanzar la salvación tras la muerte eran argumentos muy consistentes para que la población no realizara determinados actos, entre ellos la asistencia a los juegos y espectáculos romanos. La opinión general es que estas críticas son la causa principal de que se piense que el fin de los juegos es debido a la ascensión de la religión cristiana en sustitución del poder imperial.

Las investigaciones realizadas posteriormente demuestran que ni con las opiniones de autores no cristianos –Séneca– ni con los nuevos padres de la iglesia (muchos de ellos conversos y espectadores de los juegos) las actividades de ocio de Roma fueron modificadas y por tanto bajara su asistencia. Los juegos desaparecieron en Occidente –se conoce que en la parte oriental los juegos duraron bastantes siglos después del fin de Roma– principalmente por otras causas más relacionadas con los hechos políticos que supusieron el fin imperio romano como el descenso del número de espectadores, el cambio de ideología y pensamiento cultural que trajeron las invasiones de los reinos bárbaros y el final del sistema cultural clásico que comenzó en los *agón* de las *polis* griegas y que tras varios siglos de desarrolló en el mediterráneo finalizó con el Imperio Romano de Occidente.

73. C. Th.; XVI 10 *De paginaiis, sacrificiis et templis*.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGUSTIN, obispo de Hipona, *Confesiones*. Alianza editorial. Madrid, 1999.
- AGUSTIN DE HIPONA. *Obras completas*. Biblioteca de Autores cristianos. Madrid, 1985.
- ALONSO VENERO, Ana. *Polémica antipagana y fanatismo religioso en la Antigüedad Tardía: El de «errore Profanum Religionum» de Firmico Materno*. Conferencia del II encuentro de jóvenes investigadores de CC. Históricas: Arqueología, prehistoria e Historia Antigua. Santander, 2006.
- BETANCOR LEÓN, Miguel Ángel, SANTANA HENRÍQUEZ, Germán. y VILANOU y TORRANO, Conrado. *De spectaculis, ayer y hoy del espectáculo deportivo*. Ediciones clásicas. Madrid, 2001.
- CANTO, J. *Cristianismo y deporte*. Ed. Euroamerica. Madrid, 1957.
- CALLONI, G. Tertuliano, *Vita, opera e pensiero*. Módena, 1957.
- CIPRIANO, de Cartago. *Cartas*. Ed. Gredos. Madrid, 1998.
- DEVOE, Richard Franklin. «*The Christians and the Games*». Texas. Texas University, 1987.
- HERNANDEZ GARCÍA, Vicente, *Moralidad de los espectáculos en la antigüedad cristiana*. *Scriptorium Victoriense*, XIV, 1967.
- JIMENEZ SANCHEZ, Juan Antonio. *Poder Imperial y Espectáculos en Occidente durante la Antigüedad Tardía*. Tesis doctoral dirigida por Josep Vilella Masana. Univ. de Barcelona. Barcelona, 2001.
- LACTANCIO, Lucio Celio Firmiano, *Sobre la muerte de los perseguidores*. Ed. Gredos. Madrid, 1982.
- LACTANCIO. Lucio Celio Firmiano. *Instituciones divinas*. Ed Gredos, Madrid, 1990.
- LIM, Richard. *Public disputation, power, and social order in late antiquity*. Ed Berkeley. Londres, 1995.
- MOMMSEN, Theodor. *Codex Theodosianus*. Ed. Hildesheim. Berlin , 1990.
- PUENTE SANTIDRÍAN, P. *Tertuliano y el latín cristiano*. Ed. Durius, Madrid, vol. 6, 1978.
- SALINERO GOZÁLEZ, Raúl. *Las persecuciones contra los cristianos en el imperio romano*. Signifer libros. Madrid, 2005.
- SANTOS YANGUAS, Narciso. *Cristianismo y sociedad pagana en el imperio romano durante el siglo II*. Servicio de publicaciones de la universidad de Oviedo. Oviedo, 1998.
- SANTOS YANGUAS, Narciso. *El cristianismo en el marco de la crisis del siglo III en el Imperio Romano*. Servicio de publicaciones de la universidad de Oviedo. Oviedo, 1996.
- SPINETO, Natale. «*De spectaculis*». *Aspetti Della polemica antipagana nella normativa imperiale*.

- TEJA, Ángela. *Deporte y ejercicio físico en la primera literatura cristiana*. Conferencia de la XXXII sesión de la Academia olímpica española.
- TEJA, Ramón. *El cristianismo primitivo en la sociedad romana*. Ed. Istmo. Madrid, 1990.
- TURCAN, Robert. Firmicus Maternus. *L'erreur des religions paiennes*. Ed. Les Belles Lettres. Paris, 1982.
- TERTULIANO, Quinto Septimio. *A los mártires, El escorpión y La huída en la persecución*. Ed. Ciudad nueva, Madrid, 2004.
- TERTULIANO, Quinto Septimio. *De spectaculis*. Traducción al inglés de T. R. Glover. Harvard university press. Harvard, 1997.